



Artículo 121, fracción XXI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

d) El presupuesto de egresos y método para su estimación del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta	Fecha de Término del periodo que se reporta	Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de cada ejercicio, así como al Lineamiento metodológico para su estimación.	Hipervínculo al documento con la explicación del método para la estimación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de cada Sujeto Obligado. En su caso, incluir la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales a que hace referencia el Código
2018	01/01/2018	31/12/2018	<a href="http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2018/IECM-ACU-CG-004-2018.pdf">http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2018/IECM-ACU-CG-004-2018.pdf</a>	<a href="http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2017/IECM-JA015-17.pdf">http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2017/IECM-JA015-17.pdf</a>

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaría Administrativa

Periodo de actualización de la información: trimestral. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.

Fecha de actualización: 31/12/2018

Fecha de validación: 17/01/2019